

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

196**MADRID NÚMERO 33****EDICTO**

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria de lo social del número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Estefanía Merlo Jurado, contra “Explotaciones Fruterías Asociadas de Extremadura, Sociedad Limitada”, en reclamación por movimiento geográfico y funcional, registrado con el número 1.193 de 2011, se ha acordado citar a “Explotaciones Fruterías Asociadas de Extremadura, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de marzo de 2012, a las diez y veinticinco horas y doce y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Explotaciones Fruterías Asociadas de Extremadura, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.414/11)